

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2022

JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
PRESIDENTE CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO
MAYO 2023



AGENDA

- 1 MANDATO
- 2 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
- GESTIÓN DE 2022
- 4 PRINCIPALES RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN 2022
- 5 MENSAJES MÁS RECIENTES
- 6 DESAFÍOS 2023-2025



MANDATO

CREADO POR LA LEY N° 21.148 (FEBRERO DE 2019), EL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO (CFA) COMENZÓ A FUNCIONAR EN JUNIO DE 2019. ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER TÉCNICA Y CONSULTIVA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

SU MANDATO CONSISTE EN:

CONTRIBUIR CON EL MANEJO RESPONSABLE DE LA POLÍTICA FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL



MANDATO

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

EL CONSEJO TIENE NUEVE FUNCIONES QUE LE PERMITEN CUMPLIR CON SU MANDATO INSTITUCIONAL:

- 1. EVALUAR Y MONITOREAR EL CÁLCULO DEL AJUSTE CÍCLICO DE LOS INGRESOS EFECTIVOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.
- 2. PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA RECABAR LA OPINIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES SOBRE EL PRECIO DE LARGO PLAZO DEL COBRE Y EL PIB TENDENCIAL, REVISAR ESOS CÁLCULOS Y MANIFESTAR SU OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS.
- 3. FORMULAR OBSERVACIONES Y PROPONER AL MINISTERIO DE HACIENDA CAMBIOS METODOLÓGICOS Y PROCEDIMENTALES PARA EL CÁLCULO DEL BALANCE ESTRUCTURAL.
- 4. MANIFESTAR SU OPINIÓN SOBRE EVENTUALES DESVIACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BALANCE ESTRUCTURAL Y PROPONER MEDIDAS DE MITIGACIÓN.



MANDATO

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- 5. EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE SUS EVALUACIONES.
- 6. ASESORAR AL MINISTERIO DE HACIENDA EN LAS MATERIAS FISCALES QUE ÉSTE LE ENCOMIENDE DE MANERA EXPRESA Y QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO.
- 7. REALIZAR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS, ANÁLISIS Y OTROS TEMAS QUE LE COMPETAN DE ACUERDO A LA LEY.
- 8. CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y ASESORÍAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- 9. PROPONER AL MINISTRO DE HACIENDA, UNA VEZ AL AÑO, LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DEL PRECIO DE REFERENCIA DEL COBRE Y DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TENDENCIAL QUE OCUPARÁN LOS CUPOS QUE POR ALGUNA RAZÓN HAYAN QUEDADO VACANTES.





GOBERNANZA

LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL CFA ESTÁ A CARGO DE UN CUERPO COLEGIADO, INTEGRADO POR CINCO CONSEJEROS DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PREVIO ACUERDO DEL SENADO, ADOPTADO POR DOS TERCIOS DE SUS MIEMBROS EN EJERCICIO.

LOS CONSEJEROS DURAN CINCO AÑOS EN SUS CARGOS Y PUEDEN SER REELEGIDOS SÓLO POR UN NUEVO PERÍODO CONSECUTIVO.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ES DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, DURA TRES AÑOS EN SU CARGO O EL TIEMPO MENOR QUE LE RESTE COMO CONSEJERO, PUDIENDO SER REELEGIDO.

EL CONSEJO ELIGE DE ENTRE SUS MIEMBROS A UN VICEPRESIDENTE.



GOBERNANZA

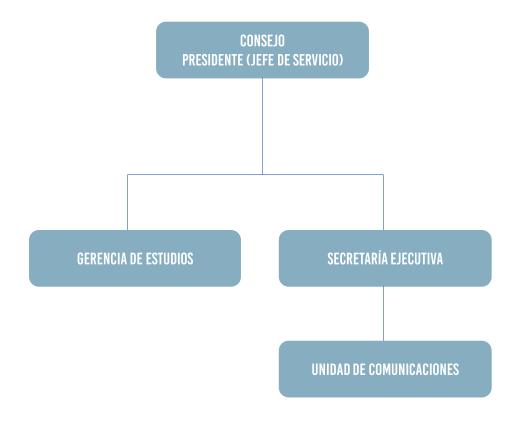
COMPOSICIÓN EN 2022:



DE IZQUIERDA A DERECHA: PAULA BENAVIDES, HERMANN GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTE), JORGE RODRÍGUEZ (PRESIDENTE), JEANNETTE VON WOLFERSDORFF Y ALDO LEMA.



ORGANIGRAMA





PRESUPUESTO Y CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

AÑO	PRESUPUESTO (EN MILLONES DE \$ DE 2022)	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS (A DICIEMBRE DE CADA AÑO)
2022	602	6
2021	417	5
2020	421	4
2019	240	1





PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- 2 INFORMES SOBRE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, PRESENTADOS ANTE LA H. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL CONGRESO NACIONAL. DISPONIBLES <u>ACÁ</u>.
- 4 INFORMES SOBRE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL CÁLCULO DEL BALANCE ESTRUCTURAL. DISPONIBLES <u>ACÁ</u>.

6 INFORMES EN TOTAL





PUBLICACIONES ADICIONALES

- ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PLANTEADAS POR EL EJECUTIVO EN SU PROPUESTA DE PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU). DISPONIBLE <u>ACÁ</u>.
- PROPUESTA DE ARTICULADO A LA CONVENCIÓN PARA INCLUIR PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FISCAL EN LA CONSTITUCIÓN. DISPONIBLE ACÁ.
- INFORME DE DESVIACIÓN DE LAS METAS DE BALANCE ESTRUCTURAL. DISPONIBLE ACÁ.
- ANÁLISIS DEL DECRETO DE POLÍTICA FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA EL PERÍODO 2022-2026. Disponible <u>Acá</u>.
- PROPUESTA PARA PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE EXPERTOS DEL PIB NO MINERO TENDENCIAL Y DEL PRECIO DE REFERENCIA DEL COBRE. DISPONIBLES <u>ACÁ</u>.
- INFORME CON REFLEXIONES SOBRE EL INSTRUMENTO DE POLÍTICA FISCAL RELEVANTE PARA LA DEFINICIÓN DEL ANCLA FISCAL. DISPONIBLES ACÁ.
- REFLEXIONES RESPECTO DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL. DISPONIBLE ACÁ.

7 INFORMES EN TOTAL





ACTIVIDADES DESTACADAS

- SEMINARIO ORGANIZADO CON LA OCDE EN EL MARCO DEL PROCESO PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.
- 3 CHARLAS EN UNIVERSIDADES SOBRE EL ROL DEL CONSEJO Y MATERIAS DE POLÍTICA FISCAL.
- Presentación en el XXXIV seminario regional de Política fiscal de la Cepal.
- Presentación en Jornadas anuales de economía 2022 del banco central de uruguay.
- 7 PRESENTACIONES ANTE EL H. CONGRESO NACIONAL.
- 12 INVITADOS A SESIONES DE RETROALIMENTACIÓN CON EXPERTOS FISCALES.





ACTIVIDADES DESTACADAS

- REUNIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CLASIFICADORAS DE RIESGO.
- DISEÑO DEL PROYECTO "RESPONSABILIDAD FISCAL Y CIUDADANÍA", INICIATIVA COMUNICACIONAL DE GRÁFICAS DIDÁCTICAS SOBRE TEMÁTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS PARA REDES SOCIALES, ORIENTADAS A UN PÚBLICO NO EXPERTO EN POLÍTICA FISCAL, LANZADO EN MAYO 2023.
- CONTRATACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ESTUDIO EXTERNO SOBRE "ASUNTOS FISCALES EN LA EXPERIENCIA CONSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL COMPARADA". DISPONIBLE <u>ACÁ</u>.
- CONTRATACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ESTUDIO EXTERNO SOBRE "NIVEL ADECUADO DE LA META DE BALANCE ESTRUCTURAL, ESTIMACIÓN DEL NIVEL PRUDENTE DE DEUDA PÚBLICA Y FONDOS SOBERANOS". DISPONIBLE ACÁ.





CFA EN LINKEDIN

EN SEPTIEMBRE DE 2022, SE ABRIÓ LA PRIMERA CUENTA DEL CFA EN UNA RED SOCIAL, PARA INFORMAR EL QUEHACER DEL CONSEJO, LOS INFORMES QUE PUBLICA Y LAS ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPAN SUS AUTORIDADES.

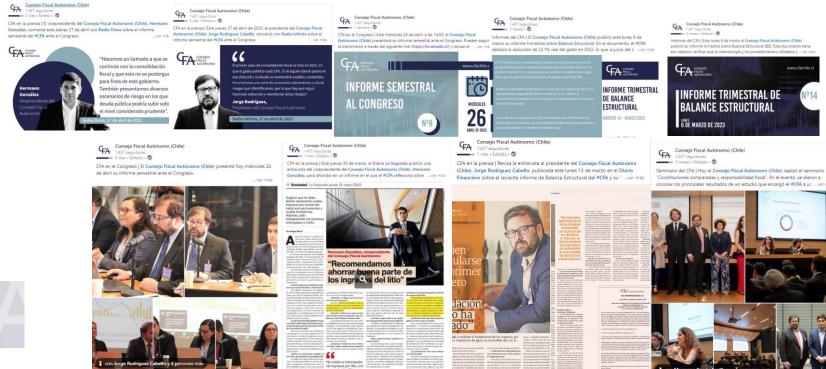
AUDIENCIA COMPUESTA POR PERSONAS QUE TRABAJAN EN FINANZAS, EN TEMAS DE POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL Y EN MATERIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO, EN LA ACADEMIA Y EN ORGANISMOS MULTILATERALES.



Consejo Fiscal Autónomo (Chile)

4

LA CUENTA SUMA 1.437 SEGUIDORES Y 42 PUBLICACIONES, AL 4 DE MAYO DE 2023



AUTÓNOMO

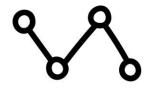


EL CFA REALIZA RECOMENDACIONES AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE MATERIAS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL. DE UN TOTAL DE 65 SUGERENCIAS REALIZADAS EL AÑO PASADO, SE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

FIJACIÓN DE METAS ANUALES DE BALANCE ESTRUCTURAL EN EL DECRETO DE POLÍTICA FISCAL

INCORPORAR METAS PUNTUALES PARA CADA AÑO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA: (I) ASEGURAR LA GRADUALIDAD EN EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS; (II) OTORGAR MAYOR PREVISIBILIDAD A LA POLÍTICA FISCAL, EN UN CONTEXTO DE ALTA INCERTIDUMBRE ECONÓMICA Y POLÍTICA; (III) CONTRIBUIR A LA CREDIBILIDAD DE LA REGLA; Y (IV) FACILITAR SU MONITOREO.





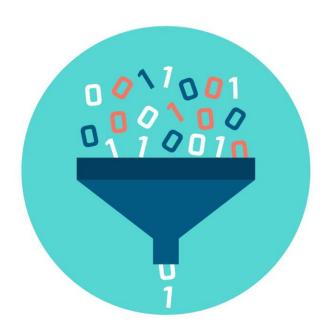


CAMBIOS METODOLÓGICOS Y PROCEDIMENTALES PARA EL CÁLCULO DEL BALANCE ESTRUCTURAL

- 1. REALIZAR UNA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DEL PIB NO MINERO TENDENCIAL, PARA VERIFICAR QUE ÉSTA AVANCE EN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA METODOLOGÍA PREVIA, CONSIDERANDO ASPECTOS DE REPLICABILIDAD Y TRANSPARENCIA, LUEGO DE SU APLICACIÓN EN VARIOS PERÍODOS.
- 2. DOCUMENTAR LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS PARA EL CÁLCULO DEL BALANCE ESTRUCTURAL Y PUBLICARLOS EN UNA GUÍA QUE EXPLIQUE LOS PASOS NECESARIOS PARA REPLICAR EL CÁLCULO, INCLUYENDO UN MANUAL DE USUARIO QUE PERMITA REPLICAR LOS CÓDIGOS UTILIZADOS.

OPCIONES DE GENERACIÓN DE INGRESOS

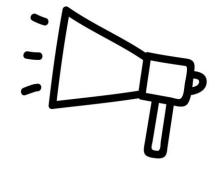
ESTUDIAR EN PROFUNDIDAD OPCIONES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROVENIENTES DE TRES VÍAS: 1) NUEVOS INGRESOS TRIBUTARIOS, INCLUYENDO REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN Y ELUSIÓN; II) UN MAYOR CRECIMIENTO TENDENCIAL, Y III) REASIGNACIONES Y/O MAYOR EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.





<u>FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE EXPERTOS QUE ESTIMAN LOS PARÁMETROS DE LARGO PLAZO PARA EL BALANCE ESTRUCTURAL</u>

- 1. PROMOVER EN FORMA ACTIVA, Y CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, LA INSCRIPCIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE ESPECIALISTAS EN LOS REGISTROS, INCLUYENDO EL ÁMBITO INTERNACIONAL.
- 2. REALIZAR INVITACIONES A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO, FOCALIZADAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES E ENTIDADES FINANCIERAS, EN DONDE SE VELE POR UNA PARTICIPACIÓN PARITARIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- 3. INFORMAR AL CFA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN DE EXPERTOS EN EL REGISTRO, JUNTO CON EL REGISTRO ACTUALIZADO DE EXPERTOS HABILITADOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FECHA LÍMITE PARA INSCRIBIRSE EN ÉL.
- 4. NORMAR EN EL REGLAMENTO DEL BALANCE ESTRUCTURAL LOS PLAZOS, EL CONTENIDO Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA DIPRES DEBEN ENTREGAR AL CFA RESPECTO DE LOS EXPERTOS HABILITADOS EN EL REGISTRO.
- 5. GARANTIZAR AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES PARA QUE EL CFA REVISE LAS ESTIMACIONES DE LOS PARÁMETROS ESTRUCTURALES A PARTIR DE LOS INSUMOS ENTREGADOS POR LOS COMITÉS DE EXPERTOS, PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS RESPECTIVAS.



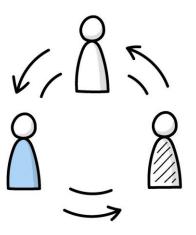


FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD FISCAL

PRIORIZAR LA TRAMITACIÓN LEGISLATIVA DEL PROYECTO QUE PERFECCIONA LA LEY SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL (BOLETÍN N° 14.615-05), YA QUE INCORPORA ELEMENTOS POSITIVOS, COMO QUE SE INSTITUCIONALICE LA REGLA DUAL, SE NORMEN CLÁUSULAS DE ESCAPE EXPLÍCITAS Y LOS MECANISMOS DE CORRECCIÓN POSTERIORES A SU APLICACIÓN, ENTRE OTRAS MATERIAS PREVIAMENTE RECOMENDADAS POR EL CFA.

TRANSPARENCIA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

- 1. PUBLICAR LA INFORMACIÓN PARA VERIFICAR LA CONSISTENCIA ENTRE LAS PROYECCIONES DEL PIB MINERO Y LOS SUPUESTOS DE LA DIPRES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA MINERÍA QUE INCIDE EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR.
- 2. PUBLICAR EN LOS INFORMES DE FINANZAS PÚBLICAS UNA DESCOMPOSICIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS FISCALES DE COBRE BRUTO, QUE INCLUYA LA ATRIBUCIÓN DE LOS EFECTOS DE VARIABLES COMO PRECIOS, VOLUMEN DE VENTAS, COSTOS DE PRODUCCIÓN Y POLÍTICAS DE TRASPASO DE UTILIDADES DE CODELCO.





INGRESOS POR LITIO

ESTUDIAR EL IMPACTO DE LOS INGRESOS DEL LITIO SOBRE LAS ARCAS FISCALES BAJO DIFERENTES ESCENARIOS DE PROYECCIÓN Y CON ÉNFASIS EN IDENTIFICAR SUS COMPONENTES CÍCLICOS.

EN FEBRERO DE 2023 ESTA RECOMENDACIÓN FUE COMPLEMENTADA, SUGIRIÉNDOSE: AVANZAR EN LA IDENTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DETALLADA DE LOS INGRESOS FISCALES POR LITIO; INCORPORAR UN MECANISMO SIMPLE PARA QUE LA REGLA FISCAL CONSIDERE UN AJUSTE POR LOS INGRESOS TRANSITORIOS DEL LITIO; Y AHORRAR UN COMPONENTE IMPORTANTE DE LOS INGRESOS POR LITIO.

ACTIVOS DEL TESORO PÚBLICO

ESTIMAR LOS NIVELES ADECUADOS DE ACTIVOS DEL TESORO PÚBLICO, EN PARTICULAR DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (FEES) Y DEL FONDO DE RESERVA DE PENSIONES (FRP) Y ELABORAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA ALCANZAR DICHOS NIVELES.





REALIZACIÓN DE ESTUDIOS

- 1. REALIZAR Y PUBLICAR UNA EVALUACIÓN CON UNA ENTIDAD EXTERNA E INDEPENDIENTE, SOBRE LAS LECCIONES APRENDIDAS ACERCA DEL MANEJO FISCAL DURANTE LA CRISIS SANITARIA, INCLUYENDO ANALIZAR EL DESEMPEÑO DE INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS COMO EL FONDO COVID.
- 2. ELABORAR PROYECCIONES EN MATERIA PREVISIONAL CONSIDERANDO UN HORIZONTE DE LARGO PLAZO (AL MENOS 50 AÑOS), PARA APRECIAR EN PLENITUD EL EFECTO DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN EL SISTEMA.
- 3. COMPLEMENTARIAMENTE, REALIZAR UN ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DEL FONDO DE RESERVA DE PENSIONES (FRP), CONSIDERANDO LAS OBLIGACIONES FISCALES DE FINANCIAR LA PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU) Y EL PILAR SOLIDARIO DE INVALIDEZ EN UN HORIZONTE DE LARGO PLAZO.







MENSAJES MÁS RECIENTES

- 1. VALORA QUE DESDE 2022 LA POLÍTICA FISCAL SE GUÍE POR UNA REGLA DUAL DE BALANCE ESTRUCTURAL Y NIVEL PRUDENTE DE DEUDA.
- 2. DESTACA EL IMPORTANTE AJUSTE FISCAL EN 2022, CON UNA REDUCCIÓN DE 23% REAL DEL GASTO RESPECTO A 2021.
- 3. HACE NOTAR QUE EL SUPERÁVIT ESTRUCTURAL DE 2022 SE EXPLICA POR EL AJUSTE DEL GASTO Y TAMBIÉN POR LOS MAYORES INGRESOS ESTRUCTURALES, LOS QUE ESTUVIERON INFLUIDOS POR ASPECTOS METODOLÓGICOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS QUE NO NECESARIAMENTE SE REPETIRÁN.
- 4. UNO DE ESOS ASPECTOS FUE LA BRECHA DEL PIB NEGATIVA CALCULADA PARA 2022, CUYA METODOLOGÍA YA FUE CORREGIDA PARA 2023. EL OTRO ASPECTO FUE EL FUERTE AUMENTO DE LOS INGRESOS FISCALES PROVENIENTES DEL LITIO, LOS CUALES NO SON NECESARIAMENTE PERMANENTES.



MENSAJES MÁS RECIENTES

- 5. RECALCA QUE LA CONSOLIDACIÓN FISCAL NO HA TERMINADO, POR LO QUE DEBE CONTINUAR HASTA LLEGAR A VALORES PARA EL BALANCE ESTRUCTURAL MÁS CERCANOS A CERO EN 2027.
- 6. ADVIERTE QUE LA ECONOMÍA SIGUE EXPUESTA A RIESGOS RELEVANTES, LO QUE PODRÍA DECANTAR EN ESCENARIOS ADVERSOS PARA AFIANZAR LA CONSOLIDACIÓN FISCAL.
- 7. POR TANTO, RECOMIENDA QUE LA AUTORIDAD FISCAL MONITOREE LOS EVENTOS DE RIESGO E IMPLEMENTE MEDIDAS QUE ATENÚEN SUS POSIBLES EFECTOS EN LA SOSTENIBILIDAD FISCAL.
- 8. RECOMIENDA CONTINUAR FORTALECIENDO LA INSTITUCIONALIDAD FISCAL, MEDIANTE EL PROYECTO DE LEY QUE PERFECCIONA LA LEY SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL Y, EN ESE CONTEXTO, INVITA A REFLEXIONAR SOBRE EL ROL, FUNCIONES Y CAPACIDADES DEL CFA QUE REQUIERE EL PAÍS A CORTO Y MEDIANO PLAZO.





DESAFÍOS 2023-2025

LA MISIÓN, VISIÓN Y
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DEL CFA SE DEFINIERON
EN LA PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA 20232025.



MISIÓN

CONTRIBUIR CON EL MANEJO RESPONSABLE DE LA POLÍTICA FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL.



VISIÓN

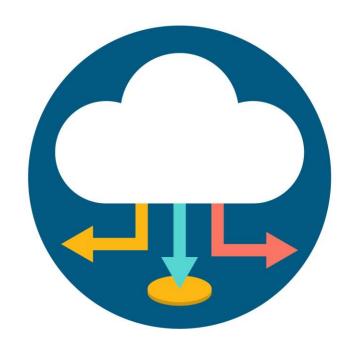
SER UN REFERENTE TÉCNICO Y
AUTÓNOMO EN TEMAS DE
SOSTENIBILIDAD Y
RESPONSABILIDAD FISCAL, QUE
COMUNICA DE FORMA EFECTIVA Y
OPORTUNA A SUS DISTINTOS
PÚBLICOS, Y QUE LOGRA ALTA
INCIDENCIA CON SUS
RECOMENDACIONES.



DESAFÍOS 2023-2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. LOGRAR UNA ALTA INCIDENCIA RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE FORMULA.
- 2. SER RECONOCIDO COMO COMO REFERENTE TÉCNICO Y AUTÓNOMO EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD FISCAL.
- 3. COMUNICAR DE FORMA EFECTIVA Y OPORTUNA, CON ORIENTACIÓN A SUS DISTINTOS PÚBLICOS.
- 4. CONSOLIDAR METODOLOGÍAS Y PROCESOS FORMALES PARA LOS MODELOS, INFORMES Y GESTIÓN DEL CONSEJO.
- 5. DESARROLLAR CAPACIDADES Y CONTAR CON RECURSOS PARA ABORDAR OPORTUNA Y PROFUNDAMENTE UNA MAYOR CANTIDAD DE TEMAS Y PARA EVENTUALMENTE ASUMIR NUEVAS TAREAS.
- 6. CONTAR CON POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TALENTOS COMPLETAS Y ADECUADAS.
- 7. CONTRIBUIR A UNA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE Y SOSTENIBLE.







CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2022

JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
PRESIDENTE CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO
MAYO 2023